



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10847

Martes 27 de Octubre de 2009

Edición de 45 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Governador

Ing. Mario Eudosio Vargas
Vice-Governador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS PROVINCIALES

Año 2009 - Dto. Nº 1419 - Declárase Huésped de Honor al Señor Ex-Presidente de la Nación Argentina, Dr. Eduardo Duhalde 2
Año 2009 - Dto. Nº 1420 - Declárese Huéspedes de Honor 2-3

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2009 - Dto. Nº 1335, 1378, 1400, 1401, 1407 a 1412, 1416 a 1418 3-5

RESOLUCION

Dirección General de Rentas
Año 2009 - Res. Nº 1049 6-14

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable
Año 2009 - Res. Nº 40 14
Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería
Año 2009 - Res. Nº XIX-75 15
Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2009 - Res. Nº 168 y 169 15
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2009 - Res. Nº XII-115 y XII-116 15
Secretaría de Trabajo
Año 2009 - Res. Nº VIII-37, 338, 342, 349 y 350 16-17
Secretaría de Pesca
Año 2009 - Res. Nº 256 17
Secretaría de Trabajo - Dirección Regional de Puerto Madryn
Año 2009 - Res. Nº 1466 17

DISPOSICION

Dirección General de Minas y Geología
Año 2009 - Disp. Nº 188 17-18

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2009 - Disp. Nº 58, 59 y 60 18
Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Año 2009 - Disp. Nº 379, 386, 387, 397, 399 y 400 18-19
Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental
Año 2009 - Disp. Nº 187, 188, 192, 194 y 195 20-21

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 34500 a 34587, 34589 a 34599 21-36

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 36-45

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS PROVINCIALES

PODER EJECUTIVO: Declárase Huésped de Honor al Señor Ex Presidente de la Nación Argentina, Dr. Eduardo Duhalde.

Dto. Nº 1419/09.

Rawson, 20 de Octubre de 2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 21 de octubre del corriente año, visitará la Provincia del Chubut el Señor Ex Presidente de la Nación Argentina, Dr. Eduardo Duhalde;

Que resulta particularmente grato al Gobierno de la Provincia del Chubut, recibir a tan distinguido visitante, brindándole los honores correspondientes a su jerarquía;

Que el mismo estará participando del Acto Inaugural del Campeonato Mundial Juvenil de Ajedrez Absoluto y Femenino 2009;

Que el Asesor General de Gobierno ha tomado intervención en el presente trámite;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase Huésped de Honor, mientras dure su permanencia en la Provincia del Chubut, al Señor Ex Presidente de la Nación Argentina, Dr. Eduardo Duhalde.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVESE.-

MARIO DAS NEVES

Dr. GONZALO CARPINTERO PATTERSON

PODER EJECUTIVO: Declárese Huéspedes de Honor.

Dto. Nº 1420/09.

Rawson, 20 de Octubre de 2009.

VISTO:

Las personalidades que asistirán al Campeonato Mundial Juvenil de Ajedrez Absoluto y Femenino; y

CONSIDERANDO:

Que el Campeonato Mundial Juvenil de Ajedrez Absoluto y Femenino se desarrollará en la ciudad de Puerto Madryn, desde el día 21 de octubre al 4 de noviembre de 2009;

Que al mismo asistirán, integrando el Consejo de Honor del Campeonato, el Presidente de la Confederación de Ajedrez de América Señor Jorge Vega Fernández, y el Presidente de la Federación Argentina de Ajedrez (FADA) Señor Ramón Nicolás Ventura Barrera;

Que, asimismo, asistirán representaciones de Angola, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Alemania, Australia, Bélgica, Belarús, Brasil, Bolivia, Chile, China, Costa Rica, Colombia, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovaquia, Eslovenia, Egipto, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Finlandia, Francia, Filipinas, Georgia, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Italia, Israel, India, Kazajstán, Kirguistán, Luxemburgo, Libia, México, Mongolia, Noruega, Puerto Rico, Polonia, Perú, Portugal, Rumania, República Checa, República de Serbia, Rusia, Sudáfrica, Suiza, Turquía, Ucrania, Uruguay y Venezuela, integrando sus respectivas delegaciones;

Que la trascendencia internacional del evento, que promociona a la Provincia del Chubut, y por su intermedio a la Nación Argentina en el escenario mundial, y la reputación en el mismo de los visitantes, hacen a su recepción particularmente grata a este Gobierno, brindándoles los honores correspondientes;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárese Huéspedes de Honor, mientras dure su permanencia en la Provincia, a los integrantes del Consejo de Honor del Campeonato Mundial Juvenil de Ajedrez Absoluto y Femenino Señor Jorge Vega Fernández, Presidente de la Confederación de Ajedrez de América y al Señor Ramón Nicolás Ventura Barrera, Presidente de la Federación Argentina de Ajedrez (FADA), y a las delegaciones de Angola, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Alemania, Australia, Bélgica, Belarús, Brasil, Bolivia, Chile, China, Costa Rica, Colombia, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovaquia, Eslovenia, Egipto, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Finlandia, Francia, Filipinas, Georgia, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Italia, Israel, India, Kazajstán, Kirguistán, Luxemburgo, Libia, México, Mongolia, Noruega, Puerto Rico, Polonia, Perú, Portugal, Rumania, República Checa, República de Serbia, Rusia, Sudáfrica, Suiza, Turquía, Ucrania, Uruguay y Venezuela.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 3°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVASE.-

MARIO DAS NEVES
Dr. GONZALO CARPINTERO PATTERSON

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1335 **08-10-09**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado – SAF: 5 – Programa 16: Defensa de los Intereses Estatales – Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales; eliminándose un (1) cargo Nivel I del Agrupamiento Personal Profesional – Planta Temporaria e incrementándose el mismo cargo en la Planta Permanente.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Fiscalía de Estado, eliminándose un (1) cargo Abogado "A" – Código 4-001 – Nivel I - Agrupamiento Personal Profesional de la Planta Temporaria e incrementándose el mismo cargo en Planta Permanente.

Dto. N° 1378 **16-10-09**

Artículo 1°.- Autorizar a la agente Alejandra Ericka VON POEPEL (MI N° 16.284.409 - Clase 1962) a participar en representación de nuestro país, en el curso de capacitación «Atención Educativa a Niños Menores de 6 años en Marcos Regulares y Especiales», que se llevará a cabo en la ciudad de Haifa, Israel, desde el 19 de octubre de 2009 al 30 de octubre de 2009.-

Artículo 2°.- Abonar a la Agencia de Viajes y Turismo Galatts el importe de PESOS OCHO MIL QUINIEN- TOS SESENTA Y DOS CON 40/100 (\$ 8.562,40) en concepto de pasajes y a la agente Alejandra Ericka VON POEPEL (MI N° 16.284.409 -Clase 1962) la suma de PESOS CUATROCIENTOS CATORCE CON 76/100 (\$ 414,76.-) en concepto de viáticos en el ámbito Nacional y el equivalente en pesos de DOLARES UN MIL SEIS- CIENTOS (US\$ 1.600,00) según la cotización al momento de la liquidación, en concepto de viáticos en el ámbito Internacional.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, que en concepto de pasajes asciende a la suma de PESOS OCHO MIL QUINIEN- TOS SESENTA Y DOS CON 40/100 (\$ 8.562,40) será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 19: Partidas 371 - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 427, asimismo el monto que en concepto de viáticos será ajustado a lo presentado en el Artículo 2° del presente Decreto, será imputado a

la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 1: Partidas 372 - Ubicación Geográfica 11999 -Fuente de Financiamiento 111.-

Dto. N° 1400 **16-10-09**

Artículo 1°.- DEJASE sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la designación a cargo del Departamento Puerto Camarones - Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II, del agente ROSAS, Edgardo Rene (M.I. N° 13.472.864 Clase 1959) cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Clase I -Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Dirección de Puertos y Explotación Directa - Dirección General de Puertos - Subsecretaría de Transporte Multimodal - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a cargo del Departamento Puerto Camarones - Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II de la Dirección de Puertos y Explotación Directa - Dirección General de Puertos -Subsecretaría de Transporte Multimodal - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, al agente WILLIAMS, Alexander Bennett (M.I. N° 17.447.016 - Clase 1965) Personal de Servicios - Planta Transitoria - Ley I N° 341 (Antes Ley N° 5647) de la Secretaría de Pesca.-

Artículo 3°.- El agente WILLIAMS, Alexander Bennett percibirá la diferencia salarial existente entre su cargo de revista y el cargo Jefe de Departamento Puerto Camarones, en la medida que desempeñe las funciones asignadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105° de la Ley I N° 74 (Antes Ley N° 1987) reglamentado por el Decreto N° 116/82.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 25: Formulación y Conducción de la Política Portuaria - Actividad 1: Formulación y Conducción de la Política Portuaria.-

Dto. N° 1401 **16-10-09**

Artículo 1°.- Déjase sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la designación del Licenciado Ricardo Javier LLOYD JONES (M.I. N° 20.238.727 - Clase 1970) como Director de Evaluación de Proyectos de la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, efectuada mediante Decreto N° 1579/06.-

Artículo 2°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto al Licenciado Ricardo Javier LLOYD JONES (M.I. N° 20.238.727 - Clase 1970) como Personal de Gabinete en la órbita del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, en los términos establecidos en el artículo 66 de la Ley I N° 74.-

Artículo 3°.- El Licenciado Javier LLOYD JONES (M.I. N° 20.238.727 -Clase 1970), percibirá una remun-

neración equivalente al cargo de Director, según Ley I N° 74.-

Artículo 4°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto a cargo de la Dirección de Evaluación de Proyectos de la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable al Geólogo Juan Francisco ARENS (M.I. N° 23.130.909 - Clase: 1973).-

Artículo 5°.- Abónase al profesional mencionado en el artículo precedente el Adicional por Bloqueo de Título y por Jerarquía Profesional, a partir de la fecha del presente Decreto y mientras permanezca en el cargo designado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22° incisos e) y g) de la Ley I N° 74 reglamentado por Decreto N° 1330/81 sustituido por el Decreto N° 509/84.-

Artículo 6°.- El agente Juan Francisco ARENS (M.I. N° 23.130.909 - Clase: 1973) percibirá la diferencia salarial existente entre el cargo de revista Geólogo «A» - Código: 4-050 - Clase: I del Agrupamiento Personal Profesional de la Planta Temporaria y el de Director de Evaluación de Proyectos, Agrupamiento Personal Jerárquico Clase I - Categoría 18 de la Ley I N° 74, en la medida que desempeñe las funciones asignadas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105° de la Ley I N° 74, reglamentado por Artículo 1° - Punto II - apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 7°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción: 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - SAF 63 - Programa 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - Actividad: 1 Conducción y Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable y Programa: 16 - Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable - Actividad 2 - Evaluación Ambiental - Ejercicio 2009.-

Dto. N° 1407 16-10-09

Artículo 1°.- AUTORIZÁSE a la Dirección General de Administración de Créditos y Programas dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería (UEPIAG) del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a efectuar la contratación directa tendiente a la Locación de un Inmueble sito en calle Belgrano N° 912/ 920/ 928/ 934 de la ciudad de Rawson, para ser destinado a oficinas de la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería (UEPIAG), con la Sra. Stella Maris TOLOSA de MARES (L.C. N° 5.442.977), domiciliada en calle Don Bosco N° 141 de la ciudad de Rawson, por un monto mensual de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).-

Artículo 2°.- El presente trámite corresponde que sea encuadrado en la normativa establecida por el Artículo 95° inc. c) apartado 3) de la Ley II N° 76.-

Artículo 3°.- Apruébase el modelo de Contrato de Locación de Inmueble.-

Artículo 4°.- El gasto que demande la contratación que se aprueba por el Artículo 1°) será imputado de la siguiente manera: Jurisdicción 65 - SAF 101 - Programa

01 -Actividad 01 - IPP 321/359 - Fuentes de Financiamiento 111/355 - Ejercicio 2009.-

Dto. N° 1408 16-10-09

Artículo 1°.- Incorpórase a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2009, a la Planta Transitoria creada por la Ley I N° 341 (antes Ley N° 5647), Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la Señora PÉREZ TELLIE, Paula Analía (Clase 1980 - M.I. N° 27.848.077), Profesional, para cumplir funciones como licenciada en servicio social, percibiendo un monto de pesos tres mil trescientos treinta (\$ 3.330), en Nivel Central de la Secretaría de Salud.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 70 -Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1- Conducción de la Secretaría de Salud, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1409 16-10-09

Artículo 1°.- Exceptuar del presente tramite, del requisito establecido en el artículo 43° del Decreto N° 2005/91, en lo referente a la antigüedad en el cargo de la agente GONGORA, Maria Eva (M.I. 23.992.944-Clase 1974), por resultar de interés para el Estado, la finalización del doctorado por parte de la misma.-

Artículo 2°.- Autorizar a la agente GONGORA, María Eva (M.I. 23.992.944- Clase 1974) cargo Investigador Científico Clase «A» - Código 4-096-Agrupamiento Personal Profesional - Planta Temporaria de la Dirección de Intereses Marítimos y Pesca Industrial dependiente de la Dirección General de Pesca de la Secretaría, a usufructuar la licencia con goce integro de haberes por el término de seis (6) meses a partir de la fecha del presente Decreto.-

Dto. N° 1410 16-10-09

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor de la señora ELVIRA DÍAZ DNI 10.422.657 de conformidad con lo prescripto por Ley I N° 157 (antes Ley 3765), sobre la superficie de UNA HECTÁREA, SETENTA Y CUATRO ÁREAS, VEINTISIETE CENTIÁREAS (1 Ha., 74 a., 27 ca.), determinada por la Parcela 18, Ejido 15, Circunscripción 2, Sector 5, DEPARTAMENTO FUTALEUFÚ, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio y deberá insertarse en la misma la restricción al dominio establecida en los artículos 8° y 9° del Decreto 712/04.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. N° 1411 16-10-09

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor

del señor WALTER VITALIO DÍAZ DNI 22.418.315, de conformidad con lo prescripto por Ley I N° 157 (antes Ley 3765), sobre la superficie de OCHO HECTÁREAS, CUARENTA Y CINCO ÁREAS, CINCUENTA Y OCHO CENTIÁREAS (8 Ha., 45 a., 58 ca.), determinada por la Parcela 12, Ejido 15, Circunscripción 2, Sector 5, DEPARTAMENTO FUTALEUFÚ, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio y deberá insertarse en la misma la restricción al dominio establecida en los artículos 8° y 9° del Decreto 712/04.-

Artículo 3°.-EL INSTITUTO AUTÁRQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. N° 1412 16-10-09

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor de los señores: CARLOS GABRIEL SALGUERO D.N.I. 14.216.864 y TERESITA SUSANA SALGUERO D.N.I. 20.832.179, de conformidad con lo prescripto por Ley I N° 157 (antes Ley 3765), sobre la superficie de UNA HECTÁREA, NOVENTA Y CINCO ÁREAS, OCHENTA Y CUATRO CENTIÁREAS (1 Ha., 95 a., 84 ca.), determinada por la Parcela 16, Ejido 15, Circunscripción 2, Sector 5, DEPARTAMENTO FUTALEUFÚ, de esta Provincia, en condominio.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio y deberá insertarse en la misma la restricción al dominio establecida en los artículos 8° y 9° del Decreto 712/04.-

Artículo 3°.-EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. N° 1416 19-10-09

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del señor Carlos Javier LIÑEYRO (DNI N° 22.453.642 - Clase 1971) como Presidente de la Junta Vecinal de la Comuna Rural del Dique Florentino Ameghino, designado mediante Decreto N° 674/06.-

Artículo 2°.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha del presente Decreto, la designación como miembros integrantes de la Junta Vecinal de la Comuna Rural del Dique Florentino Ameghino a las personas que se detallan a continuación: Vicepresidente: señor Héctor Omar OBARRIO (DNI N° 10.657.989 -Clase 1953), Tesorera: señora Alicia Romelia FUENTES (DNI N° 22.271.312 - Clase 1971), Secretario: señor Alfredo Roberto AMSLER (DNI N° 14.079.191 -Clase 1960) y Vocal: señor Venancio Antonio MÉNDEZ (DNI N° 17.321.147 -Clase 1965), todos ellos designados mediante Decreto N° 1649/08.

Artículo 3°.- Designar como miembros integrantes de la Junta Vecinal de la Comuna Rural del Dique Florentino Ameghino, a partir de la fecha del presente Decreto, a las personas que se detallan a continuación: Presidente: señor Venancio Antonio MÉNDEZ (DNI N° 17.321.147 - Clase 1965), Vicepresidente: señor Diego Fernando DAVIES (DNI N° 28.928.730 - Clase 1981), Tesorera: Alicia Romelia FUENTES (DNI N° 22.271.312 - Clase 1971), Secretario: Alberto Alejandro SALDIVIA (DNI N° 25.082.544 - Clase 1975), Vocal: Carlos Javier LIÑEYRO (DNI N° 22.453.642 - Clase 1971).-

Dto. N° 1417 19-10-09

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del señor Gilberto Alfredo STÜRTZ (DNI N° 12.064.345- Clase 1958) como Presidente de la Junta Vecinal de la Comuna Rural de Paso del Sapo, designado mediante Decreto N° 2220/04.-

Artículo 2°.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha del presente Decreto, la designación como miembros integrantes de la Junta Vecinal de la Comuna Rural de Paso del Sapo a las personas que se detallan a continuación: señor Martín Eduardo CACERES (DNI N° 16.554.487- Clase 1964), señora Teresa Ana MILLANAO (DNI N° 17.310.468- Clase 1966), señor Hugo Cristian David NAZER (DNI N° 22.247.144- Clase 1971) y señor José Gerardo GONZÁLEZ (DNI N° 11.237.773- Clase 1954), todos ellos designados mediante Decreto N° 2220/04.-

Artículo 3°.- Designar como miembros integrantes de la Junta Vecinal de la Comuna Rural de Paso del Sapo, a partir de la fecha del presente Decreto, a las personas que se detallan a continuación: Presidente: señor Alfredo Marcelino MALIQUEO (DNI N° 25.535.627- Clase 1977), Vicepresidente: señor Hugo Cristian David NAZER (DNI N° 22.247.144- Clase 1971), Tesorera: señora María Cristina BARRERA (DNI N° 20.589.677- Clase 1969), Secretaria: Liliana Isabel CURRILLAN (DNI N° 26.975.569- Clase 1979), Vocal: señora Teresa Ana MILLANAO (DNI N° 17.310.468- Clase 1966), Vocal Suplente: señor Víctor Hugo JORGE (DNI N° 28.019.267- Clase 1981).-

Dto. N° 1418 19-10-09

Artículo 1°.- Asciéndase a partir del 01 de Enero del 2008 al grado inmediato Superior (Oficial Subinspector) en la Agrupación Comando - Escalafón General al Oficial Ayudante DAVIES, Nicolás Santiago (M.I. N° 30.284.452, Clase 1983).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia - SAF 21 - Policía de la Provincia del Chubut - Programa 92 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1- Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Programa 23 - Seguridad - Actividad: 1 -Seguridad. Ejercicio 2009.-

RESOLUCION

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Resolución Nº 1049/09

Rawson, 16 de Octubre de 2009

VISTO:

Las Resoluciones Generales Nº 384/04 y Nº 202/07.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución General Nº 11/2008 de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del 18/08/1977, se implementó un nuevo esquema de alícuotas aplicables al régimen del SIRCRES;

Que dicho esquema se ha diseñado para que cada fisco adherido al régimen, pueda establecer libremente las alícuotas aplicables a los contribuyentes del Régimen del Convenio Multilateral acorde con las leyes tarifarias o impositivas de cada jurisdicción;

Que a tal efecto, las alícuotas que se fijan en la presente norma, podrán ponderarse con los coeficientes de distribución elaborados por el SIRCRES mensualmente en base a las declaraciones juradas CM03;

Que en ese sentido, las alícuotas deben considerarse como alícuotas máximas aplicables, ya que las mismas pueden verse disminuidas por el efecto de la ponderación mencionada en el considerando anterior;

Que el sistema está habilitado para que cada fisco pueda fijarle una alícuota específica a los contribuyentes;

POR ELLO:

El Director General de Rentas

RESUELVE:

Artículo 1º.- Sustitúyase el artículo 7º de la Resolución Nº 384/2004 DGR por el siguiente texto:

“La recaudación del impuesto deberá practicarse al momento de acreditar el importe correspondiente, en base a las siguientes alícuotas y conforme a la distribución realizada en los Anexos I, II, III, IV, V y VI que forman parte integrante de la presente Resolución:

Contribuyentes cuya actividad con mayores ingresos esté encuadrada en el Régimen General del Artículo 2º del Convenio Multilateral:

* Alícuota General (Contribuyentes cuya actividad con mayores ingresos no se encuentre incluida en ninguno de los Anexos I, II, III, IV, V y VI) 1,20 %

* Actividad con mayores ingresos comprendida en el Anexo I 1,40 %

* Actividad con mayores ingresos comprendida en el Anexo II 1,80 %

* Actividad con mayores ingresos comprendida en el Anexo III 2,00 %

* Actividad con mayores ingresos comprendida en el Anexo IV 0,80 %

* Actividad con mayores ingresos comprendida en el Anexo V 1 %

* Actividad con mayores ingresos comprendida en el Anexo VI 3 %

Contribuyentes cuya actividad con mayores ingresos esté encuadrada en los siguientes Regímenes Especiales del Convenio Multilateral:

* Art. 6º (Construcciones) 0,10 %

* Art. 9º (Transportes) 1,00 %

* Art. 10º (Profesiones liberales) 0,80 %

* Art. 11º y 12º (Comisionistas e intermediarios) 0,02 %

* Art. 13º (Producción Primaria e industrias) 0,50 %

Artículo 2º: La Dirección General de Rentas podrá fijar una alícuota inferior a pedido del contribuyente, cuando la naturaleza de la actividad desarrollada o el tratamiento fiscal dispensado a la base imponible, pueda generar saldos a favor en forma permanente.

Asimismo, podrá fijar una alícuota superior a contribuyentes que no cumplan con sus obligaciones formales y/o materiales respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y para aquellos contribuyentes que representen para la Dirección General de Rentas un elevado interés fiscal por su situación tributaria y/o condición ante el Organismo.

Artículo 3º: Déjese sin efecto el artículo 2º de la Resolución Nº 202/2007.-

Artículo 4º: La presente tendrá vigencia a partir del 1º de noviembre de 2009.

Artículo 5º: Tomen razón las distintas dependencias de esta Dirección General. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA
Director General
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

ANEXO I

CUACM	DESCRIPCION	ALICUOTA
502300	Instalación y reparación de lunetas y ventanillas, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización automotor y grabado de cristales	1,4%
502400	Tapizado y retapizado	1,4%
502600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación de guardabarros y protecciones exteriores	1,4%
502910	Instalación y reparación de caños de escape	1,4%
502920	Mantenimiento y reparación de frenos	1,4%
502990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral	1,4%
503100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	1,4%
503210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas	1,4%
503220	Venta al por menor de baterías	1,4%
503290	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios excepto cámaras, cubiertas y baterías	1,4%
504011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión	1,4%
505003	Venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas	1,4%
512312	Venta al por mayor de vino	1,4%
513119	Venta al por mayor de productos textiles, excepto prendas y accesorios de vestir, n.c.p.	1,4%
513130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico	1,4%
513220	Venta al por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	1,4%
513520	Venta al por mayor de artículos de iluminación	1,4%
513530	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje	1,4%
513540	Venta al por mayor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, kerosene u otros combustibles	1,4%
513990	Venta al por mayor artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p.	1,4%
514940	Venta al por mayor de productos intermedios, n.c.p. desperdicios y desechos metálicos	1,4%
515190	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.	1,4%
521120	Venta al por menor en supermercados con predominio productos de alimentarios y bebidas	1,4%
521130	Venta al por menor en minimercados con predominio de productos alimentarios y bebidas	1,4%
521192	Venta al por menor de artículos varios, excepto tabacos, cigarros y cigarrillos, en kioscos, polirubros y comercios no especializados	1,4%
522220	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza n.c.p.	1,4%
522910	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	1,4%
522991	Venta al por menor de productos alimentarios n.c.p., en comercios especializados	1,4%
523122	Venta al por menor de productos cosméticos, y de tocador	1,4%
523130	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	1,4%
523320	Venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos	1,4%
523330	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	1,4%
523390	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares	1,4%
523410	Venta al por menor de artículos regionales y de talabartería	1,4%
523420	Venta al por menor de calzado excepto el ortopédico	1,4%
523490	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.	1,4%
523540	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje	1,4%
523550	Venta al por menor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, a kerosene u otros combustibles	1,4%
523590	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	1,4%

523610	Venta al por menor de aberturas	1,4%
523620	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho excepto muebles	1,4%
523640	Venta al por menor de pinturas y productos conexos	1,4%
523650	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	1,4%
523670	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración	1,4%
523690	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	1,4%
523720	Venta al por menor de artículos de relojería, joyería y fantasía	1,4%
523830	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	1,4%
523911	Venta al por menor de flores y plantas naturales y artificiales	1,4%
523912	Venta al por menor de semillas	1,4%
523913	Venta al por menor de abonos y fertilizantes	1,4%
523919	Venta al por menor de otros productos de de vivero n.c.p.	1,4%
523920	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza	1,4%
523941	Venta al por menor de artículos de deporte, equipos e indumentaria deportiva	1,4%
523942	Venta al por menor de armas y artículos de caza	1,4%
523943	Venta al por menor de triciclos y bicicletas	1,4%
523944	Venta al por menor de lanchas y embarcaciones deportivas	1,4%
523945	Venta al por menor de equipo e indumentaria deportiva	1,4%
523950	Venta al por menor de máquinas y equipos para oficina y sus componentes y repuestos	1,4%
523960	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña	1,4%
523970	Venta al por menor de productos veterinarios y animales domésticos	1,4%
523990	Venta al por menor de artículos de colección, obras de arte y artículos nuevos n.c.p.	1,4%
524100	Venta al por menor de muebles usados	1,4%
552119	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que expidan bebidas y comidas n.c.p.	1,4%
552210	Provisión de comidas preparadas para empresas	1,4%
634200	Servicios minoristas de agencias de viajes	1,4%
642020	Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo y télex	1,4%
721000	Servicios de consultores en equipo de informática	1,4%
723000	Procesamiento de datos	1,4%
724000	Servicios relacionados con bases de datos	1,4%
729000	Actividades de informática n.c.p.	1,4%
743000	Servicios de publicidad	1,4%
749290	Servicios de investigación y seguridad n.c.p.	1,4%
749400	Servicios de fotografía	1,4%
749900	Servicios empresariales n.c.p.	1,4%
930101	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en tintorerías y lavanderías	1,4%
930109	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en otros establecimientos de limpieza n.c.p.	1,4%
930300	Pompas fúnebres y servicios conexos	1,4%

ANEXO II

CUACM	DESCRIPCION	ALICUOTA
112001	Actividades de servicios previas a la perforación de pozos	1,8%
112002	Actividades de servicios durante la perforación de pozos	1,8%
112003	Actividades de servicios posteriores a la perforación de pozos	1,8%
112004	Actividades de servicios relacionados con la producción de pozos	1,8%
112090	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, n.c.p.	1,8%
502100	Lavado automático y manual	1,8%
513320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	1,8%
513910	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza	1,8%
514202	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos no ferrosos	1,8%
515110	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza	1,8%
515200	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general	1,8%
519000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	1,8%
521200	Venta al por menor excepto la especializada, sin predominio de productos alimentarios y bebidas	1,8%
522111	Venta al por menor de productos lácteos	1,8%
522112	Venta al por menor de fiambres y productos de rotisería	1,8%
522120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética	1,8%
522210	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos	1,8%
522300	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas	1,8%
522411	Venta al por menor de pan	1,8%
522412	Venta al por menor de productos de panadería, excepto pan	1,8%
522421	Venta al por menor de golosinas	1,8%
522422	Venta al por menor de bombones y demás productos de confitería	1,8%
522501	Venta al por menor de vinos	1,8%
522502	Venta al por menor de bebidas excepto vinos	1,8%
523121	Venta al por menor de productos cosméticos, y de perfumería	1,8%
523210	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería	1,8%
523290	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir	1,8%
523310	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	1,8%
523510	Venta al por menor de muebles excepto de oficina, la industria, el comercio y los servicios; artículos de mimbre y corcho	1,8%
523520	Venta al por menor de colchones y somieres	1,8%
523530	Venta al por menor de artículos de iluminación	1,8%
523560	Venta al por menor de instrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video, discos de audio y video	1,8%
523630	Venta al por menor de artículos de ferretería	1,8%
523710	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía	1,8%
523930	Venta al por menor de juguetes y artículos de cotillón	1,8%
525100	Venta al por menor por correo, televisión, internet y otros medios de comunicación	1,8%
525900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.	1,8%
551220	Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias hospedaje temporal, excepto por hora	1,8%

ANEXO II

552111	Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes y recreos	1,8%
552112	Servicios de expendio comidas y bebidas en bares, cafeterias y pizzerias	1,8%
552113	Servicios de despacho de bebidas	1,8%
552114	Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares lácteos	1,8%
552115	Servicios de expendio de comidas y bebidas en confiterias y establecimientos similares sin espectáculos	1,8%
552116	Servicios de expendio de comidas y bebidas en salones de té	1,8%
701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	1,8%
702000	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata	1,8%
853110	Servicios de atención a ancianos con alojamiento	1,8%
924110	Servicios de organización , dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones	1,8%
924120	Promoción y producción de espectáculos deportivos	1,8%
924920	Servicios de salones de juegos	1,8%
924999	Otros servicios de entretenimiento n.c.p.	1,8%

552111	Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes y recreos	1,8%
552112	Servicios de expendio comidas y bebidas en bares, cafeterias y pizzerias	1,8%
552113	Servicios de despacho de bebidas	1,8%
552114	Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares lácteos	1,8%
552115	Servicios de expendio de comidas y bebidas en confiterias y establecimientos similares sin espectáculos	1,8%
552116	Servicios de expendio de comidas y bebidas en salones de té	1,8%
701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	1,8%
702000	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata	1,8%
853110	Servicios de atención a ancianos con alojamiento	1,8%
924110	Servicios de organización , dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones	1,8%
924120	Promoción y producción de espectáculos deportivos	1,8%
924920	Servicios de salones de juegos	1,8%
924999	Otros servicios de entretenimiento n.c.p.	1,8%

ANEXO III

CUACM	DESCRIPCION	ALICUOTA
291502	Reparación de equipo de elevación y manipulación	2,0%
291902	Reparación de maquinarias de uso general n.c.p.	2,0%
292112	Reparación de tractores	2,0%
292202	Reparación de máquinas herramientas	2,0%
292302	Reparación de maquinaria metalúrgica	2,0%
319002	Reparación de equipo eléctrico n.c.p.	2,0%
351102	Reparación de buques	2,0%
502210	Reparación de cámaras y cubiertas	2,0%
502220	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas	2,0%
502500	Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías	2,0%
523660	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos	2,0%
526200	Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico	2,0%
526900	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	2,0%
552120	Expendio de helados	2,0%
552290	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.	2,0%
632000	Servicios de almacenamiento y depósito	2,0%
633120	Servicios prestados por playas de estacionamiento y garajes	2,0%
633191	Talleres de reparaciones de tractores, máquinas agrícolas y material ferroviario	2,0%
633220	Servicios de guarderías náuticas	2,0%
633230	Servicios para la navegación	2,0%
701010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares	2,0%
711100	Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre sin operarios ni tripulación	2,0%
712900	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	2,0%
725000	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	2,0%
749300	Servicios de limpieza de edificios	2,0%
924910	Servicios de esparcimiento relacionadas con juegos de azar y apuestas	2,0%
930201	Servicios de peluquería	2,0%
930202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería	2,0%

ANEXO IV

CUACM	DESCRIPCION	ALICUOTA
011110	Cultivo de cereales excepto los forrajeros y las semillas para la siembra	0,8%
011120	Cultivo de cereales forrajeros	0,8%
011130	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra	0,8%
011140	Cultivo de pastos forrajeros	0,8%
011211	Cultivo de papa, batata.	0,8%
011212	Cultivo de mandioca.	0,8%
011220	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto	0,8%
011230	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas	0,8%
011240	Cultivo de legumbres	0,8%
011250	Cultivo de flores y plantas ornamentales	0,8%
011310	Cultivo de frutas de pepita	0,8%
011320	Cultivo de frutas de carozo	0,8%
011330	Cultivo de frutas cítricas	0,8%
011340	Cultivo de nueces y frutas secas	0,8%
011390	Cultivo de frutas n.c.p.	0,8%
011410	Cultivo de plantas para la obtención de fibras	0,8%
011420	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.	0,8%
011430	Cultivo de vid para vinificar	0,8%
011440	Cultivo de té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas (infusiones)	0,8%
011450	Cultivo de tabaco	0,8%
011460	Cultivo de especias (de hoja, de semilla, de flor y de fruto) y de plantas aromáticas y medicinales	0,8%
011490	Cultivos industriales n.c.p.	0,8%
011510	Producción de semillas	0,8%
011520	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	0,8%
012110	Cría de ganado bovino -excepto en cabañas y para la producción de leche-	0,8%
012120	Cría de ganado ovino, excepto en cabañas y para la producción de lana	0,8%
012130	Cría de ganado porcino, excepto en cabañas	0,8%
012140	Cría de ganado equino, excepto en haras	0,8%
012150	Cría de ganado caprino, excepto en cabañas y para producción de leche	0,8%
012160	Cría de ganado en cabañas y haras	0,8%
012170	Producción de leche	0,8%
012180	Producción de lana y pelos de ganado	0,8%
012190	Cría de ganado n.c.p.	0,8%
012210	Cría de aves de corral	0,8%
012220	Producción de huevos	0,8%
012230	Apicultura	0,8%
012240	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos	0,8%
012290	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.	0,8%
014110	Servicios de maquinaria agrícola, excepto los de cosecha mecánica	0,8%

ANEXO IV

014120	Servicios de cosecha mecánica	0,8%
014130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola	0,8%
014190	Servicios agrícolas n.c.p.	0,8%
014210	Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos	0,8%
014220	Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria	0,8%
014290	Servicios pecuarios n.c.p.	0,8%
015010	Caza y repoblación de animales de caza	0,8%
015020	Servicios para la caza	0,8%
020110	Plantación de bosques	0,8%
020120	Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas	0,8%
020130	Explotación de viveros forestales	0,8%
020210	Extracción de productos forestales de bosques cultivados	0,8%
020220	Extracción de productos forestales de bosques nativos	0,8%
020310	Servicios forestales de extracción de madera	0,8%
020390	Servicios forestales excepto los relacionados con la extracción de madera	0,8%
050110	Pesca marítima, costera y de altura	0,8%
050120	Pesca continental, fluvial y lacustre	0,8%
050130	Recolección de productos marinos	0,8%
050200	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	0,8%
101000	Extracción y aglomeración de carbón	0,8%
102000	Extracción y aglomeración de lignito	0,8%
103000	Extracción y aglomeración de turba	0,8%
120000	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio	0,8%
131000	Extracción de minerales de hierro	0,8%
132000	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio	0,8%
141100	Extracción de rocas ornamentales	0,8%
141200	Extracción de piedra caliza y yeso	0,8%
141300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos	0,8%
141400	Extracción de arcilla y caolín	0,8%
142110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba.	0,8%
142120	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos	0,8%
142200	Extracción de sal en salinas y de roca	0,8%
142900	Explotación de minas y canteras n.c.p.	0,8%
232000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	0,8%
402001	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	0,8%
514110	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores	0,8%
514191	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes, excepto para automotores, gas en garrafas y fraccionadores de gas licuado-, leña y carbón	0,8%

ANEXO V

CUACM	DESCRIPCION	ALICUOTA
111000	Extracción de petróleo crudo y gas natural	1,0%
512111	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la silvicultura	1,0%
512120	Venta al por mayor de materias primas pecuarias, incluso animales vivos	1,0%
512210	Venta al por mayor de fiambres, quesos y productos lácteos	1,0%
512220	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos, productos de granja y de la caza	1,0%
512230	Venta al por mayor de pescado	1,0%
512240	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas	1,0%
512250	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas	1,0%
512260	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirubros n.c.p., excepto cigarrillos	1,0%
512270	Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones y especias y condimentos y productos de molinería	1,0%
512290	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	1,0%
512320	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas	1,0%
921110	Producción de filmes y videocintas	1,0%
921120	Distribución de filmes y videocintas	1,0%
921200	Exhibición de filmes y videocintas	1,0%
921300	Servicios de radio y televisión	1,0%
921410	Producción de espectáculos teatrales y musicales	1,0%
921420	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	1,0%
921430	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales	1,0%
921991	Circos	1,0%
921999	Otros servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.	1,0%

ANEXO VI

CUACM	DESCRIPCION	ALICUOTA
551210	Servicios de alojamiento por hora	3,0%
921911	Servicios de confiterías y establecimientos similares con espectáculo	3,0%
921912	Servicios de cabarets	3,0%
921913	Servicios de salones y pistas de baile	3,0%
921914	Servicios de boites y confiterías bailables	3,0%
921919	Otros servicios de salones de baile, discotecas y similares, n.c.p.	3,0%

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Res. Nº 40 21-10-09

Artículo 1º.- RECHAZAR el recurso jerárquico interpuesto por ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. contra la Disposición Nº 135/09-SRyCA.

Artículo 2º.- RECHAZAR el recurso directo en subsidio al jerárquico, interpuesto por ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. contra la Disposición Nº 135/09-SRyCA.

Artículo 3º.- CONFIRMAR la Disposición Nº 135/09-SRyCA.

Artículo 4º.- HACER SABER a ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. que el presente acto administrativo es definitivo en la vía administrativa, quedando en consecuencia expedita la vía judicial (inciso 2 artículo 61 de la Ley I Nº 18).

**MINISTERIO DE INDUSTRIA AGRICULTURA
Y GANADERIA**

Res. Nº XIX-75 **21-10-09**

Artículo 1º.- Aceptase a partir del día 22 de octubre de 2009 la renuncia interpuesta por el Contador Público Sebastián Salvador BONACHEA (MI Nº 25.710.450 – clase 1977) al cargo Director General de Industria y Desarrollo Económico dependiente de la Subsecretaría de Industria y Desarrollo Económico del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO
PUBLICO**

Res. Nº 168 **16-10-09**

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) a la Municipalidad de Epuén, destinado a fortalecimiento institucional, designándose como responsable de la administración y rendición del mismo al señor REATO, Antonio Florindo, D.N.I. Nº 12.795.116.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91: SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 95, Actividad 1, Partida 576.01: Aportes a Gobiernos Municipales, Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2009.-

Artículo 3º.- El subsidio otorgado por el Artículo 1º deberá ser invertido por el Responsable dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia al Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Res. Nº 169 **20-10-09**

Artículo 1º.- APROBAR el tercer informe correspondiente al Entregable 6: Relevamientos de Policía, de acuerdo al Plan de Administración de Proyecto, Punto 8 Cronograma presentado por la Empresa Equipo XXI SA, en el marco del Contrato suscripto el 19 de mayo de 2009, para la Implementación del Sistema de Administración de Personal de la Provincia del Chubut, del Proyecto de Fortalecimiento Institucional Implementación del Prototipo del Sistema de Administración de Personal Provincial – SIAPP, con financiamiento del Programa de Modernización de la Gestión Provincial – PMG, BIRF 7352 AR.

Artículo 2º.- AUTORIZAR el pago por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON 78/100 (\$ 67.724,78), correspondiente al dos por ciento (2%) del monto total del Contrato en concepto de tercer informe correspondiente al Entregable 6, mencionado en el Artículo precedente, según lo estipulado en el punto 6.4.a, de la Sección III Condiciones Especiales del Contrato.

Artículo 3º.- IMPUTAR el gasto mencionado en el artículo precedente, a la Jurisdicción 30 SAF 33, Programa 46: Modernización de la Gestión Provincial, Acti-

vidad 03, IPP 481, de la siguiente forma: la suma de PESOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 30/100 (\$ 60.952,30) correspondiente al noventa por ciento (90%) del porcentaje financiable del gasto a la Fuente de Financiamiento 805, y la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 48/100 (\$ 6.772,48) correspondiente al diez por ciento (10%) del porcentaje financiable del gasto a la Fuente de Financiamiento 111, Rentas Generales.

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS**

Res. Nº XII-115 **16-10-09**

Artículo 1º.- Abonar las mil cuatrocientas veintiocho (1.428) horas extraordinarias realizadas durante el mes de julio de 2009, por el personal de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, Dirección General de Obras Hídricas, Subsecretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Planeamiento, Dirección de Autotransporte Terrestre.

Artículo 2º.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 - Programa 20 - Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1 – Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Actividad 2 - Mantenimiento de Edificios Públicos, en el Programa 23: Política y Ejecución de Recursos Hídricos – Actividad 1: Conducción y Política y Ejecución de Recursos Hídricos, en el Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1 – Planificación y Ejecución de Obras Públicas y en el Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento y en el Programa 21: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte – Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte.

Res. Nº XII-116 **23-10-09**

Artículo 1º.- Abonar las ochenta (80) horas extraordinarias al 50% realizadas durante los meses de junio y julio de 2009 por el agente RIOS, Leonardo Andrés (MI Nº 28.055.054 – clase 1980) cargo Auxiliar Administrativo – Código 3-003 – Clase III – Planta Permanente de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – Actividad 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

SECRETARÍA DE TRABAJO

Res. N° VIII-37 13-10-09

Artículo 1º.- Reconocer doscientos veintinueve (229) horas extraordinarias realizadas

durante el mes de septiembre de 2009, por el personal de la Secretaría de Trabajo, a favor de los agentes SCHIRO Eulalia Alejandra (M.I.N° 25.082.707 – Clase 1976) tres (3) horas, cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; GARABAL Graciela Susana (M.I.N° 18.065.386 – Clase 1966) catorce (14) horas, cargo Oficial Superior Administrativo Código 3-001 Clase I – Planta Temporaria; BAZAN César Horacio (M.I.N° 18.607.297 – Clase 1966) diez (10) horas cargo Auxiliar Administrativo Código 3-003 Clase III -Planta Temporaria; VULCANO Laura Valeria (M.I.N° 32.887.838 – Clase 1987) trece (13) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV ; SULKOSKY Maia (M.I.N° 32.801.472 – Clase 1987) siete (7) horas cargo Personal Administrativo, Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; VILLAFÑE María los Angeles (M.I.N° 26.980.311 – Clase 1978) doce (12) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; GUEINASSO Olga Mariela (M.I.N° 18.644.021 – Clase 1969) quince (15) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; PACHECO Mónica Raquel (M.I.N° 16.692.824 – Clase 1964) doce (12) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; BARRERA Nadia de los Angeles (M.I.N° 32.246.312 – Clase 1986) veintiún (21) horas cargo Auxiliar Administrativo Código 3-003 Clase III Planta Temporaria: VELASQUEZ Nilda Isabel (M.I.N° 27.403.917 – Clase 1979) cuatro (4) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; VILLADA María Noelia (M.I.N° 30.830.915 – Clase 1984) cuatro (4) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; DOMINGUEZ Irma Noelia (M.I.N° 29.493.565 – Clase 1982) seis (6) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; ARRARAS Pablo Andrés (M.I.N° 26.889.349 – Clase 1978) once (11) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; GLASSIE Paola Albertina (M.I.N° 31.246.217 – Clase 1985) doce (12) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; GUITART Roxana Elizabeth (M.I.N° 22.247.096 – Clase 1971) veintidós (22) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; ROBERTS Rosana Libia (M.I.N° 24.926.738 – Clase 1976) catorce (14) horas, cargo Oficial Superior Administrativo Código 3-001 Clase I Planta Temporaria, CANDIA Silvana Soledad (M.I.N° 28.870.447 – Clase 1981) siete (7) horas cargo Auxiliar Administrativo Código 3-003- Clase III - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Temporaria; MEZA Silvana Andrea (M.I.N° 31.504.917 – Clase 1985) veintiún (21) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; GAUD Tobías Armando (M.I.N° 33.771.062 – Clase 1988) seis (6) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004 – Clase IV; NEIL Verónica Susana (M.I.N° 30.517.462 – Clase 1983) siete (7) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004; GUEINASSO Viviana Noemí (M.I.N° 18.598.935 – Clase 1967) ocho (8) horas cargo Personal Administrativo Planta Transitoria, el cuál se abonará equiparándose con el cargo Ayudante Administrativo Código 3-004.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 15 – SAF 15 – Programa 1 – Conducción de Secretaría de Trabajo – Actividad 1 – Conducción de Secretaría de Trabajo – Fuente de Financiamiento 111 Ejercicio 2009.

Res. N° 338 28-09-09

Artículo 1º.- OTORGAR becas por la suma de total de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$10.995) a favor de los tutores de Proyectos identificados en el Anexo I de la presente Resolución, correspondiente al mes de Septiembre de 2.009.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a: JURISDICCION 15 - SAF 15 – SECRETARIA DE TRABAJO – Programa 17 – Actividad 3 - U.G 11999 – Inciso 5 – P. Principal 1- P. Parcial 3 – Fuente de Financiamiento 1.11 –Ejercicio año 2.009.

ANEXO I

Nombre y Apellido	DNI	Proyecto	MES	MONTO
Gonzalez, Ana Laura	29.493.836	*Fénix*	Septiembre	\$ 733
Hernández, Martin	25.863.282	*20 de Diciembre*	Septiembre	\$733
Barria, Jorge	22.453.563	*26 de julio*	Septiembre	\$733
Perea, Jonathan	29.282.414	*Latitud sur*	Septiembre	\$733
Delgado Angelica	31.069.459	* Elal ex Cutral II*	Septiembre	\$733
Narvaez Romina	31.914.661	*Cutral I*	Septiembre	\$733
Sanabria, Miriam	21.885.781	*Signos*	Septiembre	\$733
Zúñiga, Daniela	28.075.706	*La Esperanza*	Septiembre	\$733
Calfú, Brenda	31.958.883	*Antu*	Septiembre	\$733
Alderete, Griselda	18.065.215	* Austral*	Septiembre	\$733
Ojeda, Carina	30.517.684	*Fratex*	Septiembre	\$733
Sánchez, Hector	24.133.538	*8 de Marzo*	Septiembre	\$733
Núñez Leal Daniela	92.932.555	*Los Felipe*	Septiembre	\$733
Jara, Adrián Mauro	32.538.281	*Apenhue*	Septiembre	\$733
Ilda Marcelina Moreira	27.322.583	*Mara y Orcas*	Septiembre	\$733
TOTAL				\$ 10.995

Res. N° 342**29-09-09**

Artículo 1°.- ASIGNAR el vehículo marca Renault Clio, dominio GUJ-634 a la Dirección General de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios.

Artículo 2°.- DESIGNAR como responsable del uso y mantenimiento del vehículo citado en el Artículo 1° a la Sra. Directora General de Defensa del Consumidor y Protección de los Usuarios Dra Silvina Davies Boudenave.

Artículo 3°.- ASIGNAR el vehículo marca Chevrolet Corsa, dominio HVI-907 a la Delegación Regional de Puerto Madryn dependiente de la Subsecretaría de Trabajo.

Artículo 4°.- DESIGNAR como responsable del uso y mantenimiento del vehículo citado en el Artículo 3° al Sr. Delegado Regional Dr. Raúl Forgeaux.

Res. N° 349**07-10-09**

Artículo 1°.- Apruébese el listado de beneficiarios del Programa Provincial "Padres de Familia".

Artículo 2°.-Autorízase al Servicio Administrativo de la Secretaría de Trabajo a transferir al Banco del Chubut S.A. la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$2.450,00), a fin de efectivizar el pago a los beneficiarios del Programa Provincial "Padres de Familia", correspondiente a la Liquidación Complementaria del mes de Septiembre/09.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será con cargo a: SAF 15 - Programa 17 - Actividad 2 – U.G. 11999 – Inciso 5 - Partida Principal 7 – Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio año 2009.

Res. N° 350**09-10-09**

Artículo 1°.- Apruébese el listado de beneficiarios del Programa Provincial "Empleo Mixto".

Artículo 2°.-Autorízase al Servicio Administrativo de la Secretaría de Trabajo a transferir al Banco del Chubut S.A. la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$2.520,00) a fin de efectivizar el pago a los beneficiarios del Programa Provincial "Empleo Mixto", correspondiente a la Liquidación Complementaria del mes de Septiembre/09.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será con cargo a: SAF 15 - Programa 17 - Actividad 2 – U.G. 11999 – Inciso 5 - Partida Principal 7 – Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio año 2009.

SECRETARÍA DE PESCA**Res. N° 256****14-10-09**

Artículo 1° INSISTIR en el marco del artículo 18 de la Ley I N° 303 (antes ley 5448), en la orden de pago Numero OPP N° 152748.

SECRETARÍA DE TRABAJO**DIRECCION REGIONAL DE PUERTO MADRYN****Res. N° 1466****22-09-09**

Artículo 1°: RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 506/09 DRTPM de fecha 27 de Marzo de 2009; que quedará redactado de la siguiente manera"...: "Artículo 1°: IMPONER a «GIMENEZ GERMAN ANDRES», C.U.I.T. N° 20-30728067-2, con domicilio en la calle Ferrocarril Patagónico N° 1525 de esta ciudad, en virtud del incumplimiento a las normas determinadas en los CONSIDERANDO, último párrafo; de conformidad a lo establecido en el Art. 31 inc. k punto 2 de la Ley X. N° 15 (antes Ley Provincial N° 3270), una multa equivalente al 10% del importe del Salario Mínimo Vital y Móvil mensual vigente en la Provincia del Chubut, por cada trabajador afectado ascendiendo el S.M.V.y M. a PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$1.400.00), por lo que la multa asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS CON 00/100 CTVOS (\$700.00)"....-

Artículo 2°: RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución N° 506/09 DRTPM de fecha 27 de Marzo de 2009; que quedará redactado de la siguiente manera "...Artículo 2°: COMUNICAR a la Empleadora del epígrafe la multa dispuesta en el Art. 1°, cuyo total asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS CON 00/100 CTVOS (\$700.00) total que deberá abonarse en el plazo de tres (3) días de notificada la presente, mediante boleta de depósito del Banco del Chubut S.A. que se acompaña, una vez depositado el importe mencionado, en el plazo de cinco (5) días, deberá acreditar el pago realizado acompañando a esta Delegación Regional sita en la calle Marcos A. Zar N° 269 de esta ciudad, la boleta correspondiente, bajo apercibimiento previsto en el Art. 32 de la Ley X. N° 15 (antes Ley Provincial N° 3.270)"....-

DISPOSICION**DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA****Disposición N° 188/09.**

Rawson (Ch.), 07 de Octubre de 2009.

VISTO:

El Expediente Nro. 14049/2003, "PACIFIC RIM MINNING CORPORATION ARGENTINA S.A. S/ Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera y Segunda Categoría" y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 30 del código de Minería establece los plazos en los que se otorgarán los permisos de Cateo;

Que la Dirección de Servicios Mineros informó a fs. 71 que el permiso de Exploración y Cateo concedido a la Empresa PACIFIC RIM MINNING CORPORATION ARGENTINA S.A. mediante Disposición Minera Nro. 426/05-DGMYG obrante a fs. 53, se encuentra vencido desde el 07 de Junio de 2009;

Que a fs 72/73 la Dirección de Concesiones Mineras se expide mediante Dictamen Nro. 29/2009 DCM-DGMYG entendiendo que el vencimiento del permiso de Cateo opera de pleno derecho debiendo dictarse el acto Administrativo que ordene al Departamento de Catastro Minero y a la Dirección de Escribanía de Minas tomar razón de la baja de los permisos de Exploración otorgados, realizando la correspondiente publicación en el Boletín Oficial;

Que asimismo señaló que no resulta necesario notificar nuevamente al permisionario el vencimiento de su permiso, ya que fue notificado del plazo de duración al momento de notificarse la Disposición que otorgaba la concesión del correspondiente permiso de Exploración y Cateo;

Que el vencimiento de pleno derecho del pedimento en trámite, no exime ni libera a la empresa minera solicitante del cumplimiento de las obligaciones establecidas por ley de las responsabilidades administrativas asumidas en las presentes actuaciones;

Que no existen objeciones legales que impidan el dictado del presente acto Administrativo;

Que esta Dirección General de Minas se encuentra facultada para dictar la presente Disposición ratificando en todos sus términos el Dictamen Nro. 29/2009 emitido por la Dirección de Concesiones Mineras;

POR ELLO:

La Directora General de Minas y Geología

DISPONE:

Artículo 1º: DAR DE BAJA del Registro Catastral Minero y del Registro que lleva la Dirección de Escribanía de Minas, el permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera y Segunda Categoría con exclusión de Hidrocarburos concedido a la Empresa PACIFIC RIM MINNING CORPORATION ARGENTINA S.A. mediante Disposición Minera Nro. 426/05-DGMYG, por haber vencido el plazo por el cual fue concedido y de conformidad con las razones expuestas en los considerandos de la presente Disposición;

Artículo 2º: La Baja establecida en el Artículo anterior no deslinda responsabilidades ante el incumplimiento de las Disposiciones establecidas en la Legislación Minera y Ambiental vigente.-

Artículo 3º: REGISTRESE, TOMESE razón en los registros pertinentes del Departamento de Catastro Minero y de la Dirección de Escribanía de Minas, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial por el término de un (1) día y cumplido ARCHIVESE.-

MARISA V. MAMET

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE GESTION PRESUPUESTARIA

Disp. Nº 58 09-10-09

Artículo 1º.- Apruébase la modificación presupuestaria Nº 3190.-

Disp. Nº 59 20-10-09

Artículo 1º.- Apruébanse las modificaciones presupuestarias Nros. 3214, 3236 y 3237.-

Disp. Nº 60 21-10-09

Artículo 1º.- Apruébase la modificación presupuestaria Nº 3238.-

SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. Nº 379 01-10-09

Artículo 1º.- Instrúyase sumario administrativo a la empresa CAOLINERA PATAGONICA S.A. con domicilio en CC 13- CP 9107- Dolavon, Chubut -por presunta infracción a los artículos 2º y 3º de la Disposición Nº 307 DGPA-2005 por haber continuado con las actividades de explotación minera sin la correspondiente presentación y aprobación de la actualización del Informe de Impacto Ambiental.-

Artículo 2º.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, fíjase el perentorio plazo de CINCO (5) días hábiles contados a partir de notificada la presente, para que la empresa CAOLINERA PATAGONICA S.A. presente descargo, ofrezca las pruebas que estime haga a su derecho y constituya domicilio en la ciudad de Rawson, autorizándolo a tomar vista de las actuaciones, bajo apercibimiento de tener por presunta la veracidad de los hechos imputados.-

Artículo 3º.- Designase instructor sumariante a la Dra. GABRIELA ALEJANDRINA ANDRADE, D.N.I. Nº 22.525.964, quien deberá llevar adelante el presente sumario administrativo, de acuerdo a los artículos 4, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Decreto Nº 1282/08.-

Disp. Nº 386 08-10-09

Artículo 1º.- RECTIFICAR el número de la Disposición Nº 326/09-SRyCA, de fecha 5 de agosto, que aprobó la Descripción Ambiental del Proyecto denominado "Producción Ovina Extensiva", Lotes 17-a y 17-b de la Fracción "C", Sección H-III del ejido de Gobernador Costa, Departamento Tehuelches, presentada por la empresa EL KULTÁN S.A., por el número de Disposición Nº 383/09-SRyCA.-

Disp. Nº 387 08-10-09

Artículo 1º.- Apruébese el "Programa de Remediación y Cierre" presentado por la ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL en su carácter de responsable de la explotación, comercialización, remediación y cierre de los frentes de la cantera "San Francisco", ubicada en parte de las Manzanas 8, 9, 14 y 16, Sector 2, y parte de la Manzana 40, Sector 1, todas de la Circunscripción 1, Departamento Gaiman, según las siguientes coordenadas a) LS 43° 17' 16,00" y LW 65° 30' 04,3" y b) LS 43° 17' 16" y LW 65° 30' 04,4".-

Artículo 2º.- La ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL deberá presentar un informe final de las medidas ejecutadas para la remediación.-

Disp. Nº 397 09-10-09

Artículo 1º.- Instrúyase sumario administrativo a la empresa CAMU S.R.L., con domicilio en Calle Tupungato 1197 Ciudad de Trelew (C.P. 9100) por presunta infracción a los artículos 2º y 3º de la Disposición Nº 160 DGPA-2004 de fecha 1 de octubre de 2004 por haber continuado con las actividades de explotación minera sin la correspondiente aprobación de la actualización del Informe de Impacto Ambiental.-

Artículo 2º.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, fijase el perentorio plazo de CINCO (5) días hábiles contados a partir de notificada la presente, para que la empresa CAMU S.R.L. presente descargo, ofrezca la prueba que estime haga a su derecho, y constituya domicilio en la ciudad de Rawson, autorizándolo a tomar vista de las actuaciones, bajo apercibimiento de tener por presunta la veracidad de los hechos imputados.-

Artículo 3º.- Designase instructor sumariante a la Dra. GABRIELA ALEJANDRINA ANDRADE D.N.I. Nº 22.525.964, quien deberá llevar adelante el presente sumario administrativo, de acuerdo a los artículos 4, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Decreto Nº 1282/08.-

Disp. Nº 399 14-10-09

Artículo 1º.- Apruébese el Informe Ambiental del Proyecto denominado: "Desagües Cloacales para la Comuna Rural de Gan Gan", presentado por la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO; ubicada en parte de la Legua d del Lote 2, Fracción D, Sección A-I, en la Comuna Rural de Gan Gan, Departamento Telsen, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación, no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO. será la responsable del cumplimiento de la

presente Disposición y deberá comunicar a la Dirección General de Evaluación Ambiental la empresa contratista y el inicio de obra.-

Artículo 4º.- La empresa adjudicataria deberá cumplir para la ejecución del proyecto, en el plazo de quince (15) días corridos de adjudicada la obra, con la presentación de lo siguiente:

- a) El Plan de Trabajo
- b) El Plan de Contingencias Ambientales (PCA).-
- c) El Programa de Seguridad e Higiene (PSH).-
- d) El Programa de Capacitación (PC).-
- e) El Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI).-
- f) El Programa de Comunicación y Educación (PCE).-
- g) El Plan de Manejo y Disposición de combustibles y lubricantes.-
- h) El Plan de Seguimiento y Control (PSC).-

Artículo 5º.- La empresa adjudicataria será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación que el proyecto requiera.-

Artículo 6º.- El responsable de la operación y mantenimiento de la planta y del sistema cloacal, deberá previo al uso del efluente tratado y para uso del mismo, se deberá realizar los análisis físico – químicos y bacteriológicos – biológicos correspondientes que demuestren que sean aptas para tal fin y realizados por un Laboratorio inscripto en el Registro Provincial Servicios Analíticos Ambientales.-

Artículo 7º.- El responsable de la operación y mantenimiento de la planta y del sistema cloacal, deberá presentar ante la Dirección General de Evaluación Ambiental, un informe semestral del Plan de Monitoreo con sus correspondientes protocolos de análisis.

Artículo 8º.- El cumplimiento de los artículos antes mencionados, condicionan la plena vigencia de la presente Disposición.-

Disp. Nº 400 15-10-09

Artículo 1º.- Apruébese el Informe Ambiental del Proyecto (IAP) denominado: "Criadero y Áreas de Caza Mayor de Ciervo Colorado (Cervus elaphus), Establecimiento La Escondida, Esquel", presentado por la empresa VOSHYVOSH SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, DE ADMINISTRACIONES Y MANDATOS; en su carácter de responsable del proyecto, ubicado en las Parcelas 2 y 19, Sector 3 y 4, Circunscripción 2, Sección I-III, de la Colonia 16 de Octubre, en el ejido de la Ciudad de Esquel, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación, no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa VOSHYVOSH SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, DE ADMINISTRACIONES Y MANDATOS. será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación que el proyecto requiera.-

**SUBSECRETARIA DE REGULACION Y
CONTROL AMBIENTAL**

Disp. Nº 187 **14-10-09**

Artículo 1º.- RENOVAR con el Nº 127 la inscripción de la Farmacia Central y Perfumería PM S.R.L con domicilio en la Avenida Gales Nº 701 de la ciudad de Puerto Madryn, como generador de Residuos Peligrosos de la corriente Y1 e Y3 de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo I de la Ley Nº 24.051, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- La Farmacia, deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

Artículo 3º.- Como Generador de Residuos Peligrosos deberá llevar un libro de registro obligatorio rubricado y foliado, donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones de recolección realizadas, incluyendo cantidades.-

Artículo 4º.- El Libro de Actas deberá ser presentado al momento de la renovación con los requisitos indicados en el artículo precedente.-

Artículo 5º.- El vencimiento de la presente Disposición operará transcurrido UN (1) año de la fecha indicada en la misma.-

Disp. Nº 188 **14-10-09**

Artículo 1º.- RENOVAR con el Nº 178 la inscripción del Medico Veterinario MARIO GARCIA para su consultorio veterinario denominado "Veterinaria Los Cachorros" con domicilio en la Av. Roca Nº 750 de la ciudad de Puerto Madryn, como generador de Residuos Peligrosos de la corriente Y1 e Y3 de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo I de la Ley Nº 24.051, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- El Medico Veterinario Mario GARCÍA, deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

Artículo 3º.- Como Generador de Residuos Peligrosos deberá llevar un libro de registro obligatorio rubricado y foliado, donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones de recolección realizadas, incluyendo cantidades.-

Artículo 4º.- El Libro de Actas deberá ser presentado al momento de la renovación con los requisitos indicados en el artículo precedente.-

Artículo 5º.- El vencimiento de la presente Disposición operará transcurrido UN (1) año de la fecha indicada en la misma.-

Disp. Nº 192 **14-10-09**

Artículo 1º.- Inscribir con el Nº 368 a la empresa TEC- MAR S.H. MONTIEL, MONSERRAT y KERPS, con domicilio en la calle 9 de Julio Nº 1338 de la ciudad de

Puerto Madryn, como Generador de Residuos Peligrosos de las categorías Y8, Y9 e Y48 de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo I de la Ley Nº 24.051 en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- La empresa mencionada deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.

Artículo 3º.- Como Generador de Residuos Peligrosos deberá Llevar un libro e registro obligatorio rubricado y foliado, donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones de recolección y disposición final realizadas, incluyendo cantidades.-

Artículo 4º.- El Libro de Actas deberá ser presentado al momento de la renovación con los requisitos indicados en el artículo precedente.-

Artículo 5º.- El vencimiento de la presente operará transcurrido UN (1) año de la fecha indicada en la misma.-

Disp. Nº 194 **14-10-09**

Artículo 1º.- Instrúyase sumario administrativo a la empresa SERVICIOS CONO SUR S.A. con domicilio en Nuncio de Caro s/nº, Parque Industrial de la ciudad de Puerto Madryn Ruta Provincial Nº 1 Km 11 de la ciudad de Puerto Madryn, por presunta infracción al artículo 39º de la Ley XI Nº 35 y a los artículos 5º y 38º de la Ley Nº 24.051.-

Artículo 2º.- A los efectos de lo dispuesto en el Artículo anterior, fijase el perentorio plazo de cinco (5) días hábiles de notificada la presente, para que la empresa SERVICIOS CONO SUR S.A. presente descargo, ofrezca y acompañe la prueba que haga a su derecho, y constituya domicilio en la ciudad de Rawson, bajo apercibimiento de tener por presuntas la veracidad de los hechos descriptos.-

Artículo 3º.- Designase instructor sumariante al Dr. José Manuel PENDÓN D.N.I 25.887.636.-

Disp. Nº 195 **21-10-09**

Artículo 1º.- RENOVAR con el Nº 267 a la empresa SEA MARCONI LATINOAMERICANA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 489 – 4º piso – CP 1002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS como Operador de Residuos Peligrosos con Equipo Transportable, de la categoría sometida a control Y10, a partir de la fecha de la presente.

Artículo 2º.- La Empresa deberá cumplimentar, para cada una de las operatorias a realizar, en forma conjunta con el Generador, el Anexo II de la Resolución 185/99 de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de Nación y Disposición de adhesión Provincial Nº 030/2001 DGPA.

Artículo 3º.- La empresa deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

Artículo 4º.- La empresa deberá llevar un Libro de Registro obligatorio rubricado y foliado, donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones realizadas incluyendo generador, tipos de residuo, cantidades, variables de operación, monitoreos, protocolos analíticos, incidentes y otros de acuerdo a la Ley N° 24.051.-

Artículo 5º.- El vencimiento de la presente Disposición operará transcurrido UN (1) año de la fecha indicada en la misma.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 34500

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2636-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JORNADA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PARA FORMULADORES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 11/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34501

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2607-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ENCUENTRO DE ADULTOS MAYORES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 12/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 486,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34502

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2641-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INICIO CICLO LECTIVO INAUGURACION GIMNASIO ESC. N° 710 Y AMPLIACION IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 10/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34503

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2626-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: AQUASUR 2008
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 08 Y 13/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34504

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2683-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA PERSONAL PARA HIGIENE Y SEGURIDAD SALUD AMBIENTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 03 Y 09/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 504,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34505

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2680-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INICIO CICLO LECTIVO INAUGURACION AMPLIACION ESC. N° 184 COMODORO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
05/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34506

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
17/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2619-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: AQUASUR 2008
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
17 Y 22/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34507

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2785-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/08
ADQUISICION DE 8 PICK UP
DESTINADAS A LAS AREAS NATURALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
07 Y 09/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34508

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
14/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2615-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: CONVOCATORIA A
BIOINGENIEROS, INGENIEROS
BIOMEDICOS E INGENIEROS ELECTRONICOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
16/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 216,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34509

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2659-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PROPUESTA
EDUCATIVA CERET
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.
03-04-06 Y 07/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.240,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34510

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
04/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2667-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: APORTE NO
REINTEGRABLES PARA PATENTES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
05/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34511

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/07/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2737-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 407-EDICIO-
NES E IMPRESIONES NACIONALES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-
ABRIL/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34512

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2761-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR S.R.L.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.750,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34513

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2770-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34514

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2771-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMINGO A LAS 11:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34515

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2857-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: “LA LENGUA”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MARIANO E. GARCIA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS MARTES DE 13:30 A 14 HS. POR METRO TV DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34516

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2827-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34517

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2833-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34518

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2834-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “BUEN DIA ALEGRIA”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34519

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2859-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: “CLAVES DEL DIA”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BLANCA Y CELESTE S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES A LAS 12:35 HS. Y 17:45 HS. POR FM ASPEN CLASSIC DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34520

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2858-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: “DOCUMENTA” – CONDUCCION: ROMAN LEJTMAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CIA. DE RAMOS GENERALES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMINGO A LAS 18 HS. POR AMERICA TV DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.260,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34521

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2835-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34522

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2764-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “CONTACTO DE NOTICIAS”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS. POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW –CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34523

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/07/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2708-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: VOTIONIS S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 10 AM 710 DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.328,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34524

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2766-MCG-08 – 478-AVP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34525

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2755-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION DE BASQUET
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 17 RADIO GOLFO NUEVO – PUERTO MADRYN, CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34526

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2773-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO A LAS 6:50 HS.- 11:50 HS.- 17:50 HS.- Y 22:50 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34527

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2774-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “DE FIESTA EN EL DIAL”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 13:30 A 17 HS. Y DOMINGOS DE 11 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34528

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2776-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “MUSICA RADIO 3 AM 780”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMINGO DE 21 A 23:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34529

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2777-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “TODAVIA LO RECUERDO”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMINGO DE 00:30 A 06:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34530

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2772-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “DE CARA A LA ACTUALIDAD”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34531

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2782-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “PANORAMA DE NOTICIAS”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR RADIO 3 DE LA CIUDAD DE TRELEW –CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34532

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3534-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROMOCION VISITE CHUBUT – PURA PATAGONIA – PAGINA WEB -
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GURUES S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO EL MUNDO AM 1070 DE CAPITAL FEDERAL.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.100,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34533

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2831-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34534

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2716-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "EN CONTACTO"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 10 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34535

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2715-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "EL EXPRESO"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34536

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2714-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DISCAPACIDAD EN ACCION"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS LUNES DE 19 A 20 HS. Y REPETICION LOS DIAS JUEVES DE 19 A 20 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDAD DE TRELEW Y RAWSON
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34537

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2713-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "JORNADA 3"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 12 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDAD DE TRELEW Y RAWSON
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34538

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2712-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "TELA DE RAYON TV"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS JUEVES DE 22 A 23 HS. Y REPETICION DE 20 A 21 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDAD DE TRELAW, RAWSON, PTO. MADRYN, COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT) Y VIEDMA (RIO NEGRO)
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34539

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2711-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "TOUR PATAGONICO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS MIERCOLES DE 22:30 A 23 HS. Y REPETICION LOS VIERNES DE 22:30 A 23 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDAD DE TRELAW, RAWSON, PTO. MADRYN, COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT) Y VIEDMA (RIO NEGRO)
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34540

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2778-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "NOTICIAS 2 X 4"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07:30 HS. POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELAW -CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34541

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2763-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "BAGNATO 92"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 13 HS. POR FM MADRYN DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN -CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.420,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34542

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2744-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "LA TRAVIATA"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34543

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2758-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "CONTACTO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE-ABRIL/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS. POR FM BAHIA ENGAÑO DE LA CIUDAD DE RAWSON -CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34544

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2639-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INICIO CICLO LECTIVO INAUGURACION
 GIMNASIO ESC. 710 Y AMPLIACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 10/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34545

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2603-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ENCUENTRO DE ADULTOS MAYORES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 12/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 390,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34546

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2789-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA AUMENTO SALARIAL A DOCENTE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 10/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34547

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2681-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INICIO CICLO LECTIVO INAUGURACION
 AMPLIACION ESC. N° 184 CDRO. RIV.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO S.A.

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 05/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 19,89
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.296,24
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34548

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2788-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA AUMENTO SALARIAL A DOCENTE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 10/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 17,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.818,88
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34549

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2635-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JORNADAS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PARA FORMULADORES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 11/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 17,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.414,40
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34550

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2791-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA PERSONAL PARA HIGIENE Y SEGURIDAD SALUD AMBIENTAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 03 Y 09/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 17,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 495,04
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34551

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2605-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ENCUENTRO DE ADULTOS MAYORES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 14/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 17,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 477,36
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34552

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2673-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INICIO CICLO LECTIVO 2008 – INAUGURACION JARDIN N° 443 UNST WILLIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 04/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 32 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.121,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34553

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2655-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA PSICOLOGOS Y PSICOPEDAGOGOS - ESQUEL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 06 Y 09/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 353,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34554

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3142-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MUESTRA FOTOGRAFICA POR LA MEMORIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 20/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 656,64
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34555

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2804-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 06/08 AMPLIACION ESC. N° 740 TREVELIN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 04-10 Y 17/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34556

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3129-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MUESTRA FOTOGRAFICA POR LA MEMORIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 20/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34557

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3136-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 24/03/08

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34558

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3182-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FERIA EURO-
PA HANNOVER MESSE 2008 Y
SEAFOOD BRUSELAS 2008
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
29/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 17 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.040,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34559

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
17/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3125-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JORNADAS DE
SENSIBILIDAD SERIE DE NORMAS IRAM
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
18-19 Y 20/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34560

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3188-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RESIDENCIAS
SALUD 2008
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
30/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 14 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 504,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34561

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/03/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3191-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMUNICADO
IAC
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
29-30 Y 31/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 756,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34562

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
19/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3141-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PARADERO
IVAN TORRES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
22-23 Y 24/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34563

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
04/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2668-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INICIO CICLO
LECTIVO INAUGURACION
AMPLIACION ESC. N° 184 CDRO. RIV.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
05/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34564

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
17/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3124-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: OBRAS CLOA-
CAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 17/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34565

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 10/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2790-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INICIO CICLO
 LECTIVO INAUGURACION
 GIMNASIO ESC. N° 710 Y AMPLIACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 10/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34566

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 17/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2620-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: AQUASUR 2008
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 17 Y 22/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34567

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 12/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2613-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JORNADAS DE
 CAPACITACION Y
 ACTUALIZACION PARA FORMULADORES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL
 CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 13 Y 16/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.880,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34568

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 10/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2608-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ENCUENTRO
 DE ADULTOS MAYORES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 11/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 486,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34569

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 06/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2786-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTA NACIO-
 NAL DE LA SEÑALADA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 07 Y 08/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34570

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 07/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2638-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PROPUESTA
 EDUCATIVA CERET COMODORO, TRELEW Y
 ESQUEL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 09/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34571

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 14/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2616-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A BIOINGENIEROS, INGENIEROS BIOMEDICOS E INGENIEROS ELECTRONICOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 16/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 216,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34572

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2618-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: II FIESTA DEL PUESTERO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 15/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34573

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2822-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA AUMENTO SALARIAL DOCENTE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 10/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.724,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34574

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2825-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA PERSONAL PARA HIGIENE Y SEGURIDAD SALUD AMBIENTAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 03 Y 09/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 408,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34575

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2817-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INICIO CICLO LECTIVO INAUGURACION GIMNASIO ESC. N° 710 Y AMPLIACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 10/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.724,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34576

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2657-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A PSICOLOGOS Y PSICOPEDAGOGOS TRELEW RAWSON
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 05 Y 11/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 544,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34577

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2640-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INICIO CICLO LECTIVO INAUGURACION GIMNASIO ESC. N° 710 Y AMPLIACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 10/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 19,89
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.296,24
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34578

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2665-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INICIO CICLO LECTIVO 2008 - INAUGURACION JARDIN N° 443 UNST WILLIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 04/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34579

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2674-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: APOORTE NO REINTEGRABLES PARA PATENTES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 04/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34580

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2668-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA PSICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 03-06 Y 10/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 864,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34581

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3190-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EDICTO DEPARTAMENTO ESCALANTE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 29-30 Y 31/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 756,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34582

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2651-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INICIO CICLO LECTIVO INAUGURACION GIMNASIO ESC. N° 196 TRELEW
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 03/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34583

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3189-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA PSICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 30/03/08
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 252,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34584

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2682-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA PERSONAL PARA HIGIENE Y SEGURIDAD SALUD AMBIENTAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
03 Y 09/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 504,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34585

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/07/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3180-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SALIMOS A
GANAR EL MUNDO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL LA PA-
GINA S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
27/03/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.712,13
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34586

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
12/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2611-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC.
PCA. N° 02/08 PROY Y
CONSTRUCCION 20 VIVIENDAS OBRAS E INFRA-
ESTRUCTURA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
13 Y 14/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 9 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 875,52
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34587

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3176-MCG-08 – 648-
IPV-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ESTAR AL DIA
BENEFICIA TU HOGAR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
28/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34589

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3174-MCG-08 – 646-
IPV-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ESTAR AL DIA
BENEFICIA TU HOGAR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
28/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,84
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34590

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3172-MCG-08 – 644-
IPV-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ESTAR AL DIA
BENEFICIA TU HOGAR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
28/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34591

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
11/03/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/07/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2601-MCG-08 – 770-
IPV-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/08
OTIMIZACION DE ESTACION
ELEVADORA N° 2 PTO. MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
12 Y 13/03/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34592

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/04/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3388-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JUEGOS EVITA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB. 19-23-27 Y 29/04/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - \$ 19,89
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.818,88
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34593

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/06/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3392-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INFORME ESPECIAL CHUBUT SUPLEMENTO TODO ENERGIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GRUPO VAPA - CLARIN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 24/04/08
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 4 - \$ 2.541,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.820,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34594

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3303-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FERIA EN EUROPA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 15/04/08
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 17 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.040,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34595

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3379-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JUEGOS EVITA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 06 PUB. 24-25-26-27-28 Y 30/04/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34596

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3091-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INAUGURACION MUSEO DEL SOLDADO DE MALVINAS EN RAWSON
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 01 Y 02/04/08
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 17 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.080,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34597

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3108-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL VETERANO Y LOS CAIDOS DE MALVINAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB 02/04/08
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 34598

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/06/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3407-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A ENFERMERIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GRUPO VAPA - CLARIN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB 13 Y 20/04/08
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 814,33

MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.771,96
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

BRUNO M. NARDO
 Secretario

I: 27-10-09 V: 29-10-09

REGISTRO N° 34599

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/04/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/06/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3095-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATO-
 RIA PSICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB
 04 Y 09/04/08
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 504,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, sito en H. Yrigoyen N° 650 2° Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MARIA RUDELINDA ESPINOZA CARCAMO en los autos caratulados: "ESPINOZA CARCAMO, MARIA RUDELINDA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. N° 968/09, que tramita por ante este Juzgado. Publíquense edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial y diario "Crónica" de ésta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 02 de Junio de 2009.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
 Secretaria

I: 27-10-09 V: 29-10-09.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea García Abad – Juez de Refuerzo – cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MIGUELEZ FRANCISCO ALBERTO, mediante edictos que se publican por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 25 de Febrero del 2009

NATALIA M. DENEGRI
 Secretaria

I: 27-10-09 V: 29-10-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Alvear N° 505 3° piso de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo, en autos: "RAMIREZ, JULIA ANTONIA S/SUCESIONES AB-INTESTATO." (845-09), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. JULIA ANTONIA RAMIREZ para que en el término de treinta (30) días lo acrediten.-

Esquel, (Ch) 15 de Octubre de 2009.-
 Publicación: Tres días

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste, con asiento en Avda. Alvear 505, 3er. Piso, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, secretaria desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "NAPAL, ALDO JAVIER S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 362, año 2009), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALDO JAVIER NAPAL, para que en el término de treinta días se presenten para hacerlos valer en el juicio.-

Publicación: tres días.-
 Esquel, Chubut, 15 de Octubre de 2009.-

BRUNO M. NARDO
 Secretario

I: 27-16-09 V: 29-10-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste, con asiento en Avda. Alvear 505, 3er. Piso, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, secretaria desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "OVIEDO, HUMBERTO MARCELO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 809, año 2009), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por don HUMBERTO MARCELO OVIEDO, para que en el término de treinta días se presenten para hacerlos valer en el juicio.-

Publicación: tres días.-

Esquel, Chubut, 15 de Octubre de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 27-10-09 V: 29-10-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría del Dr. Jorge A. Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de PALOMINO, MIGUEL y BEROIZA, ELISA para que se presenten en autos "PALOMINO, MIGUEL y BEROIZA ELISA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. 402 Año 2008) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) DÍAS en el Boletín Oficial y Diario Jornada (art. 699 del CPCC) bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 24 de Agosto de 2.009.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 27-10-09 V: 29-10-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, en los autos caratulados "CASAS, GRACIELA SILVIA S/SUCESIÓN" Expte. Nº 532/09, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de Treinta días lo acrediten. Publíquese edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 07 de Octubre de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 27-10-09 V: 29-10-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 3, cita por el término de Treinta (30) días a

herederos y acreedores de doña JULIA SOTO y de JOSE RODRIGUES BANDEINRINHA para que comparezcan a ejercer sus derechos en autos caratulados: " SOTO JULIA – RODRIGUES BANDEINRINHA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. Nº 3166/08. Publíquense edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario El Patagónico"

Comodoro Rivadavia, Agosto 06 de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 27-10-09 V: 29-10-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 4, cita por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores de don SANTIAGO DOMINGO ALVAREZ CABEZAS, para que comparezcan a ejercer sus derechos en autos caratulados: "ALVAREZ CABEZAS, SANTIAGO DOMINGO S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" (Expte. Nº 2258/08).

Publíquense edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario "El Patagónico"

Comodoro Rivadavia, Noviembre 18 de 2.008.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 27-10-09 V: 29-10-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería de la Circunscripción Judicial Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Nancy Verónica Sandoval, cita y emplaza por el término de Treinta días (30) a herederos y acreedores de don EMILIO PAZ, en autos caratulados: "PAZ EMILIO S/SUCESIÓN", Expte. Nro: 111/09.

Publíquese edicto por el término de Tres días (3) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.- Sarmiento, Chubut, 14 de Octubre de 2009.-

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 27-10-09 V: 29-10-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería de la Circunscripción Judicial Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun,

Secretaría Uno a cargo de la Dra. Nancy Verónica Sandoval, cita y emplaza por el término de Treinta días (30) a herederos y acreedores de Don PAULINO ANDRADE y Doña CECILIA CANQUEL, en autos caratulados: "ANDRADE PAULINO y CANQUEL CECILIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte N° 102/08. Publíquese edictos por el término de Tres días (3) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Sarmiento, Chubut, 07 de Octubre de 2009.-

VIVIANA ANDREA FERRARI
Secretaria

I: 27-10-09 V: 29-10-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don HECTOR ENRIQUE LOPEZ a los efectos que lo acrediten en los autos caratulados: "LOPEZ, HECTOR ENRIQUE S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", Expte N° 2005/09.-

Publíquese edictos por el término de TRES (3) días, en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 25 de Agosto de 2.009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 26-10-09 V: 28-10-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650, 2do. piso, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna cita y emplaza, por el término de 30 días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE DELGADO, para que lo acrediten, en autos: "DELGADO ENRIQUE S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte N° 2621/2009.- Publíquense edictos por TRES días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 15 de Octubre de 2009.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 26-10-09 V: 28-10-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría que desempeña el Dr. Bruno Nardo, hace saber al señor EDGARDO GUSTAVO GALMES que en los autos caratulados "AUTOSUR S.A. C/GALMES, Edgardo Gustavo S/: S/ejecución Prendaria" (Expte N° 495, Año 2008), se ha ordenado notificarle que queda citado por el término de TRES días, para que oponga las excepciones legítimas a que se creyere con derecho, bajo apercibimiento de incomparecencia de designársele al Defensor Oficial de la Circunscripción Judicial Noroeste del Chubut.-

Publíquese por 2 (dos) días.-

Esquel, 15 de Octubre de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 26-10-09 V: 27-10-09

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de TEODORO PAINEMI mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 09 de Octubre de 2009

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 26-10-09 V: 28-10-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZ DE REFUERZO – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CIPRIANO EMILIO DOMINGUEZ, mediante edictos que se publican por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley. Trelew, 15 de Octubre del 2009

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 26-10-09 V: 28-10-09.

EDICTO JUDICIAL

Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la

Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, en autos caratulados "CORZO, RAMON ARMANDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. Nº 2534/09, cita y emplaza mediante edictos a publicarse durante TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario El Patagónico de esta ciudad, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMON ARMANDO CORZO, para que dentro del término de TREINTA días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, Septiembre 21 de 2.009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 26-10-09 V: 28-10-09.

EDICTO JUDICIAL

Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, en autos caratulados "PEREZ MANSILLA, HECTOR – GUTIERREZ VALENCIA, MAGDALENA DEL CARMEN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte Nº 586/09, cita y emplaza mediante edictos a publicarse durante TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario El Patagónico de esta ciudad, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por HECTOR PEREZ MANSILLA y MAGDALENA DEL CARMEN GUTIERREZ VALENCIA, para que dentro del término de TREINTA días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, Mayo 28 de 2.009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 26-10-09 V: 28-10-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº UNO, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 650, 2do. Piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nº DOS, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA JUANA GUERRERO, a tomar intervención en autos "GUERRERO, MARÍA JUANA S/SUCESIÓN" Expte. 2403/09. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "Crónica" de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 16 de Septiembre de 2009. Secretaria Dra. Gabriela Susana Altuna.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 23-10-09 V: 27-10-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ LOPEZ JUAN y PARRA GOMEZ JUANA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 16 de Octubre de 2009.

CHRISTIAN A. BASILICO
Secretario

I: 23-10-09 V: 27-10-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial Trelew, a cargo del Juzgado N º 1, con asiento en la ciudad de Trelew, Doctora María Celia Amaral, cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO REYES, mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Octubre 08 de 2009.-

NANCY ARNAUDO
Secretaria de Refuerzo

I: 23-10-09 V: 27-10-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en ésta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: "VILLIBAR, LUIS y ÑANCO CESAREA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. 304, Año 2009, Letra V), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por CESARIA ÑANCO o CESAREA ÑANCO o ÑANCO DESIDERIA, para que lo acrediten en el término de 30 días.- Publíquese por tres (3) días.-

Esquel, 25 de Septiembre de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 23-10-09 V: 27-10-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito Avenida Hipólito Irigoyen 650, Segundo Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Gabriela

Susana Altuna, Secretaria, de la Circunscripción Judicial de Sud, con asiento en ciudad, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por ONOFRE ELIZABETH HAEDO, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "HAEDO ONOFRE ELIZABETH S/SUCESIÓN", Expte. 1394/2009, mediante edictos a publicarse por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut y Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 04 de Agosto de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario
Juzgado Ejecución N° 1

I: 23-10-09 V: 27-10-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA ELENA TRONCOSO, en los autos caratulados "TRONCOSO, MARIA ELENA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 399, Año 2009, Letra T), para que comparezcan a acreditar su derecho.

Publíquese por 3 días.-
Esquel, 23 de Junio de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 23-10-09 V: 27-10-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear N° 505; 3° Piso de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno NARDO, en los autos caratulados: "BARREIRA, IDUINA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte N° 608/2009, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, doña IDUINA BARRERA para que dentro del término de TREINTA días lo acrediten en autos, publíquese edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, un diario de mayor circulación de la zona, tableros del Juzgado de Paz de Cholila y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel, 11 de Septiembre de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 23-10-09 V: 27-10-09

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Juez, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. H. Yrigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, Secretario, cita y emplaza a herederos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. LELY GLER CASTAÑEDA para que dentro de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados: "CASTAÑEDA, LELY GLER S/SUCESIÓN", Expte N° 119/2009. Publíquense edictos por TRES días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 26 de Junio de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 23-10-09 V: 27-10-09.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1er Piso, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, en autos caratulados "MORENO, DORA GRACIELA S/JUICIO SUCESORIO" (Expte. N° 2.532 – Año 2009), cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que dentro del término de treinta días se presenten acreditando los derechos a los bienes dejados por los causantes.-

El auto que ordena el presente en su parte pertinente a fs. 18 dice: "Comodoro Rivadavia, Septiembre 10, de 2.009.- Publíquese edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial (Art. 699, inc. 2 del C.P.C.C.h), citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de TREINTA días lo acrediten..." FIRMADO: Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Juez.-

Comodoro Rivadavia, 14 de Octubre de 2.009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 23-10-09 V: 27-10-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, en autos caratulados: "RETAMAR, ZULEMA OTILIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. 659 – año 2009) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. ZULEMA OTILIA RETAMAR para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, 05 de Octubre del año 2009.-
Publíquese por tres días.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 23-10-09 V: 27-10-09

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Gladys C. CUNIOLO, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Natalia M. DENEGRI., en autos caratulados: "TRANSITO S.R.L. C/ SILVEYRA, MARIO HUGO y Otro s/ Cobro de Alquileres", (Exp. 943-Año 2007), se hace saber que se publicaran edictos por tres días, que el designado Martillero Público Sr. Javier H. AMBROGI Mat. 085 S.T.J.CH. procederá a vender en pública subasta con base los siguientes automotores identificados como: A) DOMINIO UNZ- 876, MARCA RENAULT- MODELO RENAULT 19 RN BIC- AÑO 1994- MOTOR RENAULT Nº 5929807- CHASIS RENAULT Nº 8A1B53ZZRS019388, en el estado en que se encuentra.- BASE: PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 10.933,33).- DEUDA: La Municipalidad informa que adeuda en concepto de Impuesto al Parque Automotor la suma de \$ 39,80 correspondiente al período 5º a 8º cuota Año 2009.-B) DOMINIO RXH-770-MARCA FIAT- MODELO SPAZIO TR- TIPO SEDAN 2 PUERTAS- AÑO 1994- MOTOR FIAT Nº 159º20388211164- CHASIS FIAT Nº 147BBO07311735, en el estado en que se encuentra.-BASE: PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 7.833,33).- DEUDA: La Municipalidad informa que adeuda en concepto de Impuesto al Parque Automotor la suma de \$ 39,80 correspondiente al período 5º a 8º cuota Año 2009.- Se deja constancia que la deuda Municipal detallada, en ambos Automotores, el adquirente en Subasta se hará cargo de la que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la misma no cubre el valor de la deuda (art.3879 C. Civil y 15 Código Fiscal Municipal) (Arts. 563, 564, 565, 565, 567, 573 del C.P.C.C.).- INFORMES: Al Martillero actuante al teléfono Celular Nº 02965-15326627 y/o en el lugar donde se realizará la subasta los días de publicación de Edictos en el horario de 15:30 hs a 20:00 hs. EL REMATE se efectuará el día 17 de Noviembre del 2009 a las 10.00 horas, en la calle Paraguay 102, 1º Piso de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 5% de comisión, todo en dinero en efectivo.- Como así también el adquirente en subasta deberá abonar el 1% en concepto de Impuesto a Ley de Sellos (Art. 153 Código Fiscal). Se hace saber a la editora que los caracteres tipográficos no podrán ser inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por

el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. Nº 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).-En Trelew, 15 de Octubre del 2009.-

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 26-10-09 V: 28-10-09

REMATE JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº DOS de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 650 1º Piso a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaria Nº TRES a cargo de la Dra. Rosana Beatriz Strasser, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Patagónico, que en los autos caratulados: "TAFRA MATEO C/CASTRO JUAN ANTONIO S/EJECUTIVO" Expte Nº 1182/05, que el Martillero Público Andrés Zarate rematará el día 31 de Octubre de 2009, a las 12:30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 12, DE LA MANZANA 60, INSCRIPTO AL TOMO 482, FOLIO 146, FINCA 94130, PARTIDA INMOBILIARIA Nº 36914 DEL Bº SAN CAYETANO de esta ciudad, con todo lo plantado y edificado.- El inmueble se encuentra habitado por la Sra. MIRTHA GLADYS ROMERO y dos de sus hijos, el estado es de semi abandono y que dicha vivienda es un plan de vivienda.-

Según lo informado por la Dirección de Impuesto Inmobiliario y C. de Mejoras de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, al 16/04/2009 Registra deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario: Registra deuda en Cobros Judiciales, Boleta Deuda Nº 14775/2002 (Incluye los periodos 01/1997 a 01/1998, 03/1998 a 12/2002), por el resto registra deuda por los periodos 01/2003 a 04/2009 por \$ 560,50.- Tasa de Higiene Urbana: Registra deuda en Cobros Judiciales, Boleta Deuda Nº 14775/2002 (Incluye los periodos 10/1996 a 01/1998, 03/1998 a 12/2002), por el resto registra deuda por los periodos 01/2003 a 04/2009 por \$ 1.844,53.- Redes: Registra deuda por la Obra Red Colectora 40/03, en Cobros Judiciales, Boleta Deuda Nº 3414/2002 (Cuotas 01 a 09, 11 y 12).- Pavimento: No registra deuda a la fecha.- Se deja constancia que el comprador deberá dar cumplimiento a las normas que la Superintendencia Nacional de Fronteras y Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, con la base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal, es decir por la suma de PESOS VEINTITRES MIL SETENTA CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 23.070,89) y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- IMPUESTO DE SELLOS: 3% A calculado sobre el valor de la operación según lo dispuesto por el Art. 28, Código Fiscal de la Provincia de la Ley Provincial 4407. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.-

Comodoro Rivadavia, 07 de Octubre de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 26-10-09 V: 27-10-09.

EDICTO

EMANCIPADA: JOANA NATALIA PEREZ
DNI: 34.488.761
FECHA DE NACIMIENTO: 26 de Mayo de 1989.-

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 27-10-09.

EDICTO

**Asociación "Círculo de Kinesiólogos
y Fisioterapeutas de Puerto Madryn"**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

Convocase a los señores asociados a asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 31/10/2009 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social del "Círculo de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Puerto Madryn", sito en Mosconi 83, tercer piso, Puerto Madryn, Chubut para considerar el siguiente **Orden del Día:**

1. Establecer el importe de aporte de los asociados, conforme a artículo tercero inciso a) del estatuto del Círculo de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Puerto Madryn.

2. Designación de dos asociados para firmar el acta.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Lic. Claudio Frontera
Kinesiología Fisioterapia

P: 27-10-09

INDUSTRIAS AUSTRALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Colombia 460 de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2009.

2º) Consideración de la Gestión del Directorio.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

4º) Fijación del Número y Elección de Directores

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Trelew (Chubut) Octubre de 2009.

Director - Eduardo Gustavo Bunge

Ing. PABLO SANTOS
Industrias Australes S.A.
Apoderado

I: 23-10-09 V: 27-10-09

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI Nº 35
Decreto Nº 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y su Decreto Nº 185/09 respecto del Informe Ambiental relativo al Proyecto denominado "Construcción de 30 viviendas Obras Complementarias, infraestructura propia y de nexo para la cooperativa COVIDIAR en el Barrio Diadema de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Licitación Pública Nº 19/09", presentado por la Empresa Sandoval Rave Ingenieros Civiles S.R.L., que se tramitan por el Expediente Nº 1601 MAyCDS-09, la Subsecretaria de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del último día de publicación del presente EDICTO y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la sede del Municipio de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, sita en Moreno 818 (Código Postal 9000).

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 26-10-09 V: 27-10-09

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado "Repositorio de suelos empetrolados en Área José Segundo", presentado por la Empresa DAPETROL S.A., que se tramita por el Expediente N° 1313/09-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1º piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 26-10-09 V: 27-10-09

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado "Repositorio de Suelos empetrolados AE-703" Áreas Km. 20, presentado por la Empresa. Compañías Asociadas Petroleras S.A., que se tramita, que se tramitan por el Expediente N° 1604 MAyCDS-09, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1º piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 26-10-09 V: 27-10-09

**REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO
PÚBLICO
DIRECCION GENERAL DE RENTAS**

EDICTO Art. 91º CODIGO FISCAL

Señora:
PAEZ LIDIA BEATRIZ
COMODORO RIVADAVIA.-

Notificamos a Ud. Por el presente edicto Cédula de Notificación Reg. N° 2587/09-DGR de fecha 10/09/09, la cual se transcribe a continuación:

Habiéndose detectado la presentación de Declaraciones Juradas en las cuales no deposita fondos, en concepto de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (Convenio Multilateral), se procedió a practicar liquidación, de acuerdo a las alícuotas vigentes establecidas en la Ley XXIV N° 39 (antes Ley N° 5451), mediante sistema de computación conforme a los establecido en el Art. 31° del Código Fiscal vigente de la Provincia del Chubut Ley XXIV N° 38 (antes Ley N° 5450), y sus modificatorias.-

En los anticipos 12/06 y 01 a 06/07 se procedió a ajustar la Base Imponible declarada para la Jurisdicción Chubut en función de la aplicación del coeficiente unificado declarado en los CM05 correspondientes. Asimismo, en los anticipos 04,05 y 09/06 no se utilizaron, a los efectos de esta Liquidación las retenciones declaradas de las firmas ADOS Comodoro Rivadavia y DU PONT ARG. SA. , por cuanto las mismas no son agentes de retención designados por esta Jurisdicción.-

Dicha Liquidación, se detalla a continuación:
N° DE LIQUIDACIÓN 206/09-DR
N° DE EXPEDIENTE 601/09 DGR
PERIODOS ABARCADOS: 01 A 12/06 Y 01 a 06/07
IMPUESTO OMITIDO \$ 17.719,55
SON PESOS: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 36/100.-
ACCESORIOS AL 30/09/2009 (ART. 38° C.F)
\$ 9.320,02
TOTAL DE LA DEUDA SEGÚN DETALLE ANEXO
\$ 27.039,57)
SON PESOS: VEINTISIETE MIL TREINTA Y NUEVE CON 57/100.-

A efectos de regularizar su situación con este Fisco Provincial, se otorga un plazo improrrogable de diez (10) días desde la notificación de la presente, para manifestar, de forma expresa, conformidad total parcial o disconformidad con los ajustes realizados en la Liquidación detallada precedentemente. Transcurrido dicho plazo, si la conformación de los ajustes propuestos, la Dirección emitirá la correspondiente Resolución Determinativa.-

De acuerdo al Art. 43° del Código Fiscal Vigente, se aplicará sobre el monto de la deuda omitida, MULTA POR OMISIÓN, graduables desde un 30% a un 200%.-

El Art. 47° del Código Fiscal Vigente, prevé los siguientes casos:

Si presta conformidad a las presentes Liquidación e ingresa el pago dentro de los diez (10) días de su notificación:

- Al contado, la multa se reduce a un 5%, con lo cual asciende a \$ 885,98;

- Mediante suscripción de Convenio de Pago en Cuotas, la multa se reduce a un 15%, con lo cual asciende a \$ 2.657,93;

Si regulariza la deuda en forma posterior al plazo antes mencionado y antes de la notificación de la Resolución Determinativa:

- Al contado, la multa se reduce a un 20%, con lo cual asciende a \$ 3.543,91;

- Mediante suscripción de Convenio de Pago en Cuotas, la multa se reduce a un 25%, con lo cual asciende a \$ 4.429,89;

- La reducción mencionada en el párrafo precedente, en caso de conformidad, se produce de pleno derecho y sin sustanciación de sumario previo, conforme a lo establecido por el Art. 47° del Código Fiscal Vigente.-

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI, GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 14-10-09 V: 27-10-09.

HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/09

OBJETO: ADQUISICION SEIS (6) AUTOMOVILES TIPO SEDAN CUATRO PUERTAS 0 KM –DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA HONORABLE LEGISLATURA.-

Presupuesto Oficial: PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 480.000).

Fecha y hora de Apertura: 06 de Noviembre de 2009 – 09:00 hs.

Lugar de Apertura y adquisición de Pliegos: Sede provisoria de la Honorable Legislatura Provincial, sito en Mitre 403 - Rawson - Chubut.

Valor del Pliego: sin costo

Garantía de mantenimiento de Oferta: UNO POR CIENTO (1%) del Presupuesto Oficial.

Período de Mantenimiento de oferta: DIEZ (10) días a contar desde el día siguiente de la fecha de Apertura.

Fecha de entrega de los bienes: TREINTA (30) días a contar desde el día siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

I: 26-10-09 V: 28-10-09

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO
PUBLICO
SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**LICITACION PUBLICA Nº 11/09-SCOMC-UEP
EXPEDIENTE Nº 2026/09-EC**

Objeto del llamado: “Adquisición de Tres (3) Furgones Cerrados con Lateral Ciego Equipado como Laboratorio Móvil y Tres (3) Utilitarios con Laterales Ciegos”, para la División Criminalísta de la Policía de la Provincia del Chubut.-

**SECCION V
AVISO DE LICITACION**

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: Unidad Ejecutora Provincial – Subsecretaria de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, Av. 25 de Mayo Nº 550 – Rawson – de Lunes a Viernes de 08: 00 a 14: 00 Hs.

Autoridad: Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, Lic. Juan Martín Ripa.-

Lugar y Fecha de Apertura: Av. 25 de Mayo Nº 550 de la ciudad de Rawson – 9103 – el día 30 de Noviembre de 2009 a las 11:00 Hs.

Recepción de Sobres hasta las 10:30 Hs. en la Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora Provincial.-

Presupuesto Oficial: Pesos Ochocientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 885.000).-

Garantía de Oferta: Pesos Ocho Mil Ochocientos Cincuenta (\$ 8.850)

Plazo de Entrega: El plazo de entrega de los elementos adjudicados es de Sesenta (60) días, contados a partir de la recepción de la Orden de compra correspondiente.-

Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00).-

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Dirección de Contrataciones – Av. 25 de Mayo 550, Rawson – Chubut.-

Teléfono: (02965) 485-448/485-423

Mail: contratacionesuep@chubut.gov.ar.

I: 27-10-09 V: 02-11-09.